

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO						
1100140 03 010 2018 01108	Ejecutivo Singular	LILIANA HOMEZ ALFONSO	MARIA FERNANDA MARTINEZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte y requiere a las partes.	02/10/2020	
1100140 03 010 2019 00025	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	OCHOA RUIZ S.A.S.	Auto de Trámite tiene por notificado y ordena correr traslado	02/10/2020	
1100140 03 010 2019 00546	Inspecciones judiciales y peritaciones	APOYO TECNICO ESPECIALIZADO EN AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZATEAC LTDA	METROKIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/10/2020	
1100140 03 010 2019 00908	Ordinario	EDNA MARGARITA JIMENEZ RODRIGUEZ	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar	02/10/2020	
1100140 03 010 2020 00119	Interrogatorio de parte	SILVIA GOMEZ GONZALEZ	CONSTRUCCION Y REFORMA DE VIVIENDA SAS CONSTRUVIVIENDA SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda, por lo que rechaza la reforma de la solicitud, y señala fecha de audiencia.	02/10/2020	
1100140 03 010 2020 00188	Interrogatorio de parte	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	VIDRIOS Y PUERTAS GARCIA S.A.S	Auto Señala Fecha Interrogatorio	02/10/2020	
1100140 03 010 2020 00490	Insolvencia persona natural no comerciante	DARWIN PORTELA REYES	DARWIN PORTELA REYES	Auto admite demanda	02/10/2020	
1100140 03 010 2020 00520	Ejecutivo con Título Prendario	JUAN DAVID CARDONA DIAZ	VICTOR ALFONSO GIRALDO MONTOYA	Auto inadmite demanda	02/10/2020	
11001 40 03 010 2020 00526	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSÉ CENON GARCÍA MOLINA	Auto inadmite demanda	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.						

Firmado Por:

**NOVIS DEL CARMEN MOSQUERA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc922800ecadd0eaf3310ba487bdd1f2c975273b3dccc72db5ff9a043606ac18**

Documento generado en 03/10/2020 04:45:51 p.m.